

7. CALIFICACION DE LOS EJERCICIOS

7.1. Sistema de calificación de los ejercicios.

Las pruebas del primer ejercicio se calificarán de cero a diez puntos cada una de ellas, siendo necesario para aprobar este ejercicio un mínimo de cinco puntos y no ser calificado con cero puntos en ninguna de las dos pruebas.

El segundo ejercicio se calificará de cero a diez puntos, siendo necesario para aprobar este ejercicio un mínimo de cinco puntos.

Los dos ejercicios serán eliminatorios y la calificación definitiva se obtendrá sumando las calificaciones parciales de los opositores aprobados en las dos eliminatorias.

8. LISTA DE APROBADOS Y PROPUESTA DEL TRIBUNAL

8.1. Lista de aprobados.

Terminada la calificación de los aspirantes en todos los ejercicios, el Tribunal publicará relación de aprobados por orden de puntuación, no pudiendo rebasar el número de plazas convocadas, relacionándose separadamente por cada uno de los turnos restringidos y libre.

8.2. Propuesta de aprobados.

El Tribunal elevará la relación de aprobados al Rectorado de la Universidad para que se elabore la propuesta de nombramientos.

8.3. Juntamente con la relación de aprobados se remitirá a los exclusivos efectos del artículo 11.2 de la Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública el acta de la última sesión en la que habrán de figurar por orden de puntuación todos los opositores que, habiendo superado todas las pruebas, excediesen del número de plazas convocadas.

9. PRESENTACION DE DOCUMENTOS

9.1. Documentos.

Los aspirantes aprobados presentarán en la Sección de Personal de la Universidad del País Vasco, los documentos acreditativos de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria, lo que acreditarán en la forma siguiente:

- a) Certificado de estudios primarios.
- b) Certificado del Registro de Penados y Rebeldes que justifique no haber sido condenado a penas que inhabiliten para el ejercicio de funciones públicas. Este certificado deberá estar expedido dentro de los tres meses anteriores al día en que terminó el plazo señalado en el párrafo primero de la norma 9.2.
- c) Certificado médico acreditativo de no padecer enfermedad contagiosa ni defecto físico que imposibilite para el servicio. Este certificado deberá ser expedido por alguna de las Jefaturas Provinciales de Sanidad.
- d) Certificado del acta de nacimiento, expedido por el Registro Civil correspondiente.
- e) Los aspirantes aprobados en los turnos restringidos A y B deberán de presentar además de los documentos anteriores, certificado extendido por la Sección de personal de la Universidad, acreditativo de reunir las condiciones exigidas para estos turnos.
- g) Los aspirantes aprobados comprendidos en la Ley de 17 de julio de 1947, deberán presentar los documentos acreditativos de las condiciones que les interese justificar.

9.2. Plazo.

El plazo de presentación será de treinta días hábiles a partir de la publicación de la lista de aprobados.

En defecto de los documentos concretos acreditativos de reunir las condiciones exigidas se podrán acreditar por cualquier medio de prueba admitida en derecho.

9.3. Falta de presentación de documentos.

Quienes dentro del plazo indicado, y salvo los casos de fuerza mayor, no presentaran su documentación no podrán ser nombrados, quedando anuladas todas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieran podido incurrir por falsedad en la instancia referida en la base tercera.

10. NOMBRAMIENTOS

10.1. Nombramientos definitivos.

Por el Rectorado de la Universidad del País Vasco, se nombrarán Funcionarios de Carrera a los opositores que, figurando en la propuesta de aprobados del Tribunal, hayan cumplido todos los requisitos.

Dicho nombramiento será aprobado por Orden ministerial, según determina el artículo 6.5. del Estatuto de Personal al Servicio de los Organismos Autónomos y se publicará en el «Boletín Oficial del Estado».

11. TOMA DE POSESION

11.1. Plazo.

En el plazo de un mes, a contar de la notificación del nombramiento deberán los aspirantes tomar posesión de sus cargos y cumplir los requisitos exigidos en el artículo 15 del Estatuto del Personal al Servicio de los Organismos Autónomos.

11.2. Ampliación.

La Administración podrá conceder, a petición de los interesados, una prórroga del plazo establecido, que no podrá exceder de la mitad del mismo, si las circunstancias lo aconsejan y con ello no se perjudican derechos a terceros.

12. NORMA FINAL

12.1. Recurso de carácter general contra la oposición.

La convocatoria y sus bases y cuantos actos administrativos se derivan de ésta y de la actuación del Tribunal podrán ser impugnados por los interesados en los casos y en la forma establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo.

Bilbao, 16 de diciembre de 1980.—El Rector en funciones, Gonzalo Martín Guzmán.

ANEXO QUE SE CITA

1. Las Universidades. Su naturaleza jurídica. Los Estatutos de la Universidad. Organización Académica. Departamentos, Institutos, Colegios, Facultades, Escuelas Técnicas Superiores y Escuelas Universitarias.
2. Organos de Gobierno de las Universidades. El Rector, los Vicerrectores, los Decanos y Directores. El Gerente, Organos colegiados de gobierno. El Patronato Universitario.
3. La responsabilidad de la Administración. La responsabilidad civil, penal y administrativa de los funcionarios públicos.
4. El Cuerpo Subalterno de la Administración del Estado, reglamento, naturaleza, dependencia y funciones de los funcionarios subalternos.
5. Selección, formación y perfeccionamiento de los funcionarios subalternos.
6. Adquisición y pérdida de la condición de funcionarios. Porterías Mayores.
7. Situaciones de los funcionarios, Derechos y deberes de los funcionarios subalternos Uniforme.
8. Régimen disciplinario: Expedientes, faltas y sanciones.

1981

RESOLUCION de 19 de mayo de 1981, de la Dirección General de Personal, por la que se resuelve el concurso público anunciado para la provisión de 47 vacantes de Profesores de EGB en el Centro Nacional de Educación Básica a Distancia.

Por Resolución de esta Dirección General de Personal de 20 de noviembre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de enero de 1981), se convocó concurso público para la provisión de cuarenta y siete plazas de Profesores de EGB, vacantes en el Centro Nacional de Educación Básica a Distancia.

La Comisión Seleccionadora creada en la base VI de la citada Resolución ha terminado sus trabajos de selección y, en base a su propuesta,

Esta Dirección General de Personal ha resuelto:

El nombramiento en Comisión de Servicios, por un año, curso escolar 1981-82, de los Profesores siguientes:

- | | | |
|-------------------------------------|---|-----------------------------------|
| 1. Blázquez Muños, Isabel. | 14. Infante Chozas, Violeta. | 25. Mora Quero, Manuel. |
| 2. Borja Tarancón, Vicente. | 15. Jiménez Ortega, Manuel Francisco. | 26. Moreno Oria, Francisco. |
| 3. Callejos Gutiérrez, Angeles. | 16. López Navas, Rosario. | 27. Moreno Sánchez, Eugenio. |
| 4. Castillo Díaz, María Teresa. | 17. López-Aranguren Marcos, María Dolores. | 28. Muñiz García, José. |
| 5. Delgado Calonge, Antonio. | 18. López de los Mozos y García Núñez, Antonia. | 29. Muñoz Ortega, Gregorio. |
| 6. Domínguez Hernández, Juan. | 19. Lorenzo Vicente, Juan Antonio. | 30. Pato Cano, Milagros. |
| 7. Durán Ruiz, María Pilar. | 20. Lledó Sánchez, Roberto. | 31. Pecharrómár, García, Martín. |
| 8. Escámez Rojo, Alejandro. | 21. Márquez Palomero, Pilar. | 32. Peláez García, Antonia Elena. |
| 9. González Roper, Dionisio. | 22. Martín López, María Teresa. | 33. Poblador Diéguez, Alfredo. |
| 10. Guarnizo Blanco, María Angeles. | 23. Martín López, María Teresa. | 34. Prada Becares, Alfonsa Irene. |
| 11. Hernández González, Pilar. | 24. Martín López, María Teresa. | 35. Rivera Iglesias, María Jesús. |
| 12. Hernández Jiménez, Saturnino. | 25. Medina Heredia, María Teresa. | 36. Rivera Tejada, Manuel. |
| 13. Hernández Martínez, Concepción. | | 37. Rodríguez Esteban, Justino. |

- | | | |
|--|---|------------------------------------|
| 38. Rodríguez Pérez, Ana María. | 42. Sánchez Pérez, Arsenio. | 45. Seco Santos, Esperanza. |
| 39. Ruano Collados, Manuel. | 43. Sánchez-Terán Hernández, M.ª Vic-
toria. | 46. Usanos Tamayo, Manuela. |
| 40. Saldaña Izquierdo, José Antonio. | 44. Santiago Aguilar, María Isidora. | 47. Vegas Hernández, José Antonio. |
| 41. Sánchez de Nogués, María Victoria. | | |

Lo que digo a V. S.
Dios guarde a V. S.
Madrid, 19 de mayo de 1981.—El Director general, Victoriano Colodrón, Gómez.

Sr. Subdirector general de Gestión de Personal de Enseñanzas Básicas.

19082 RESOLUCION de 30 de junio de 1981, de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado, por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, al concurso-oposición, en turno restringido, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Fisiología animal» de la Facultad de Ciencias de la Universidad Complutense de Madrid.

Transcurrido el plazo de interposición de reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos (publicada en el «Boletín Oficial del Estado», de 31 de julio de 1980), al concurso-oposición, convocado por Orden ministerial de 11 de diciembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 21), en turno restringido, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Fisiología Animal», de la Facultad de Ciencias de la Universidad Complutense de Madrid,

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Declarar definitivamente admitidos a los siguientes señores:

- Don Francisco Javier Marcó Bach (DNI 15.765.744).
Don Albino García Sacristán (DNI 51.047.302).
Doña María Nieves Cenarruzabeitia Sagarminaga (documento nacional de identidad 14.856.563).
Don Angel Berjón San Juan (DNI 14.857.339).
Doña Ana María Barber Cárcamo (DNI 15.762.062).
Don Salvador Zamora Navarro (DNI 22.249.113).
Doña Mercedes Alonso Bedate (DNI 2.458.970).
Don Rubén Víctor Rial Planas (DNI 41.331.466).
Don Andrés Irurzún Pozo (DNI 1.615.614).
Don Luis Fernando Ainz González (DNI 14.856.351).

Segundo.—Declarar definitivamente excluidos, a los siguientes aspirantes, que ya lo fueron, con carácter provisional, en la Resolución de 20 de junio de 1980.

- Don Francisco J. Castejón Montijano (DNI 30.037.633).
Doña Gloria Urbano Valero (DNI 17.411.845).
Doña Margarita Sánchez Campos (DNI 23.668.342).
Don Julio César Legido Arce (DNI 498.344).

Tercero.—Declarar definitivamente excluida a doña Rosa Flos Bassols (DNI 37.712.140), por no reunir la condición de Profesor adjunto de Universidad, según dictámen de la Asesoría Jurídica del Departamento.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S.

Madrid, 30 de junio de 1981.—El Director general, P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

19083 RESOLUCION de 30 de junio de 1981, de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado, por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno restringido, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Microbiología y Parasitología» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Zaragoza.

Transcurrido el plazo de interposición de reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluido (publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 9 de mayo último), al concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 6 de octubre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de noviembre), en turno restringido, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Microbiología y Parasitología» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Zaragoza,

Esta Dirección General ha resuelto declarar definitivamente admitidos a los siguientes señores:

- Doña María del Carmen Rubio Calvo (DNI 17.809.195).
Don Antonio Cándido García (DNI 6.506.275).
Don José Prieto Prieto (DNI 7.763.886).

Don José Elías García Sánchez (DNI 7.767.920).
Don Juan José Picazo de la Garza (DNI 2.476.920).
Don Vicente Monge Jodra (DNI 17.824.980).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S.

Madrid, 30 de junio de 1981.—El Director general, P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

19084 RESOLUCION de 30 de junio de 1981, de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado, por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluido al concurso-oposición, en turno restringido, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Geometría analítica y Topología» de la Facultad de Matemáticas de la Universidad de Sevilla.

Transcurrido el plazo de interposición de reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos (publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 7 de abril último), al concurso-oposición, convocado por Orden ministerial de 6 de octubre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de noviembre), en turno restringido, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Geometría analítica y Topología» de la Facultad de Matemáticas de la Universidad de Sevilla,

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Declarar definitivamente admitidos a los siguientes señores:

- Don Eladio Domínguez Murillo (DNI 17.979.392).
Don Ceferino Ruiz Garrido (DNI 24.072.955).
Don José María Sánchez Abril (DNI 29.398.527).
Don Miguel Ángel López López (DNI 33.156.445).
Don Juan Fontanillas Royes (DNI 39.611.562).

Segundo.—Declarar definitivamente excluido, al siguiente aspirante, que ya lo fue, con carácter provisional en la Resolución de 26 de febrero pasado

Don Juan Goñi Mateo (DNI 15.545.549).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S.

Madrid, 30 de junio de 1981.—El Director general, P. D. (Orden de 16 de marzo de 1981), el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

19085 RESOLUCION de 1 de julio de 1981, de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado, por la que se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de seis plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Botánica» (Facultad de Ciencias).

Por Orden ministerial de 16 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de marzo), se convocó concurso-oposición, turno libre, para la provisión de seis plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Botánica» (Facultad de Ciencias), dándose un plazo de treinta días hábiles para la formulación de solicitudes por los interesados de acuerdo con el artículo 3.3 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

Transcurrido el plazo de presentación de instancias y dando cumplimiento al apartado 4.1 de la mencionada Orden ministerial,

Esta Dirección General ha resuelto lo siguiente:

Primero.—Publicar en el anexo de esta Resolución la lista provisional de los aspirantes admitidos y excluidos, con expresión de su nombre y apellidos y el número del documento nacional de identidad, especificándose en los excluidos la causa de su exclusión.

Segundo.—De acuerdo con el apartado 4.3 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976, los interesados podrán interponer